

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 29** *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de «Ampliación de una actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Luis I, número 2, Polígono Industrial “Vallecas”, en el término municipal de Madrid», promovido por Metalúrgica Galaica, S. A. (Expediente: 10-EIA-00026.1/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Ampliación de una actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Luis I, número 2, Polígono Industrial “Vallecas”, en el término municipal de Madrid», promovido por Metalúrgica Galaica, S. A., con domicilio social en calle Luis I, número 2, 28031 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 12 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/13.172/21)

